

Campana Chequeo Mujer

Términos y Condiciones - Chequeo Mujer

Datos Generales:

- **Vigencia de la campaña:** Del 01 de julio al 31 de agosto de 2026.
- **Organizador:** Compartamos Banco S.A. y Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
- **Tipo de campaña:** Beneficio por contratación de seguro.
- **Participantes:** Campaña válida a nivel nacional para las clientes (mujeres) de Compartamos Banco que contraten un seguro Protección Plan Plus o Protección Plan Total durante la vigencia de la campaña.

1. Beneficio

Las clientes que contraten un seguro Protección Plan Plus o Protección Plan Total durante la vigencia de la campaña podrán acceder a un (1) Examen de Papanicolaou gratuito en la red médica afiliada de Red Salud.

Red médica afiliada: <https://redmedicacompartamos.red-salud.com/>

2. Participantes

Participan las clientes que cumplan con las siguientes condiciones:

- > Que durante la vigencia de la campaña, contraten un seguro Protección Plan Plus o Protección Plan Total.
- > Que, al momento de recibir el premio, cuenten con la póliza del seguro contratado en estado “activa”.

No participan:

- > Clientes con información inconsistente o en investigación por fraude.
- > Clientes que hayan adquirido el seguro fuera de la vigencia de la campaña.
- > Clientes que adquieran un Seguro Protección Plan básico.

3. Mecánica del Beneficio:

- La cliente contrata un seguro Protección Plan Plus o Protección Plan Total durante la vigencia de la campaña
- Para poder generar la cita deberá esperar 15 días una vez contratado el seguro (es decir, una vez activado el seguro), la cliente podrá solicitar una cita llamando a los canales autorizados de la Red Salud al (01) 445-3019 opción 2 o escribiendo al WhatsApp 924 843 520.
- La cita será programada por Red Salud y confirmada mediante SMS, WhatsApp y correo electrónico.
- La cliente deberá identificarse con su Documento Oficial de Identidad (DNI, Carné de Extranjería, u otro aplicable) al momento de la atención de su cita y asistir con 30 minutos de anticipación.

Concepto	Fecha
Vigencia de contratación	01 de Julio al 31 de agosto de 2026
Periodo de activación del beneficio	Hasta 15 días posteriores al registro
Fecha máxima para realizar el examen	15 de octubre de 2026

4. Consideraciones

- Compartamos Banco actúa únicamente como promotor del beneficio.
- El responsable de la prestación del servicio y su idoneidad es la aseguradora Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
- El beneficio es personal e intransferible.
- La cita debe ser programada previamente a través de los canales habilitados por Red Salud como: Llamada o WhatsApp.
- La fecha límite para realizarse el examen es el 15 de octubre de 2026.
- La disponibilidad de citas está sujeta a la capacidad de atención de la red médica afiliada.
- En caso no exista disponibilidad de atención o una IPRESS (Institución Prestadora de Servicios de Salud) afiliada de Red Salud en la zona donde se encuentre, la cliente podrá solicitar un reembolso* de hasta S/ 40.00. Para ello deberá presentar los resultados del examen realizado y el comprobante de pago correspondiente emitido a nombre Health Care Administration Red Salud SAC – Ruc 20600258894. La solicitud de activación del reembolso deberá gestionarse previamente con Red Salud al teléfono: (01) 445-3019 opción 2 o WhatsApp: 924 843 520 a fin de que validen que no existe un centro médico cercano disponible para la atención.

*Procedimiento de reembolso:

1. Aplica únicamente cuando no exista disponibilidad de atención o una IPRESS afiliada de Red Salud en la zona donde se encuentre la cliente.
2. Tope máximo de reembolso: S/ 40.00 por afiliada.
3. Documentación requerida:
 - Resultado del examen realizado de papanicolau
 - Comprobante de pago emitido a nombre Health Care Administration Red Salud SAC – Ruc 20600258894
 - Documento de identidad de la beneficiaria.
4. Una vez presentada la documentación completa, la solicitud será evaluada y, de corresponder, el reembolso será gestionado dentro de las 72 horas.
5. La beneficiaria deberá comunicarse con los canales oficiales de atención de Red Salud:
 - **Teléfono:** (01) 445-3019 opción 2
 - **WhatsApp:** 924 843 520
 - **Horario de Atención del Centro de Contacto:**
Lunes a viernes de 9:00 a. m. a 6:00 p. m.
Sábados de 9:00 a. m. a 1:00 p. m.
6. Tiempos de atención para reembolso (ANS):
 - **5 minutos (Llamada):** Confirmación de la solicitud de reembolso.
 - **7 días:** Plazo máximo del afiliado para presentar sustentos.
 - **72 horas:** Ejecución y depósito del reembolso.

Importante: El plazo de transacción puede extenderse debido a errores en la información bancaria proporcionada por el afiliado.

5. Protección de datos personales

- Las participantes declaran haber sido informadas de que sus datos personales serán tratados por Compartamos Banco S.A., identificado con RUC N.° 20369155360, en calidad de titular del banco de datos personales correspondiente, con la finalidad de gestionar la presente campaña, verificar el cumplimiento de sus condiciones, validar la contratación y vigencia del seguro, coordinar la activación y uso del beneficio, atender consultas, reclamos o solicitudes relacionadas con la campaña, así como cumplir obligaciones legales y regulatorias aplicables.
- Para el cumplimiento de las finalidades antes descritas, Compartamos Banco podrá compartir los datos personales estrictamente necesarios con Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., Red Salud, las IPRESS afiliadas y otros proveedores que intervengan en la gestión y prestación del beneficio materia de la campaña, quienes los tratarán conforme a la normativa vigente de protección de datos personales y únicamente para las finalidades vinculadas a la ejecución del beneficio.
- Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades descritas, atender eventuales requerimientos de autoridades competentes y cumplir los plazos de conservación exigidos por la normativa aplicable.
- Las participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), así como los demás derechos reconocidos por la legislación vigente, mediante los canales de atención habilitados por Compartamos Banco. Las solicitudes serán atendidas conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la Ley N.° 29733 y su Reglamento.
- El tratamiento de los datos personales se realizará adoptando las medidas de seguridad técnicas, organizativas y legales razonables para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

6. Restricciones

- El beneficio no es acumulable con otras promociones similares vigentes, salvo indicación expresa de Compartamos Banco.
- El beneficio no es canjeable por dinero ni por ningún otro producto o servicio.
- Compartamos Banco se reserva el derecho de modificar, ampliar o cancelar la campaña, comunicándolo oportunamente a través de sus canales autorizados.

7. Responsabilidad del organizador

Compartamos Banco S.A. podrá modificar o ampliar los presentes Términos y Condiciones, lo que será informado por los mismos canales donde se difunde esta campaña.

Compartamos Banco no responde por la prestación, disponibilidad, reprogramación o ejecución del servicio médico brindado por la red médica afiliada, siendo dicha atención e idoneidad responsabilidad exclusiva de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.